

LAS CONDES,

18 FEB. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Decreto Sección 1ª Nº 4989 del 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Sección 1ª Nº 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO

1.- DESTINASE, a contar del 18 de Febrero de 2013, a doña

Nombre : GABRIELA FLORENCIA GONZALEZ RODRIGUEZ
Rut : XXXXXXXXXX
Grado : 10º
Planta : Tecnico
Dirección Actual : Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Actual : Tesoreria

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : 3er. Juzgado De Policia Local

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: JUAN IGNACIO JARAMILLO M.
JORGE VERGARA GÓMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Unidad de Destino
Unidad Saliente
Depto de Recursos Humanos
Sueldos
Interesado
Of. de Parte.

